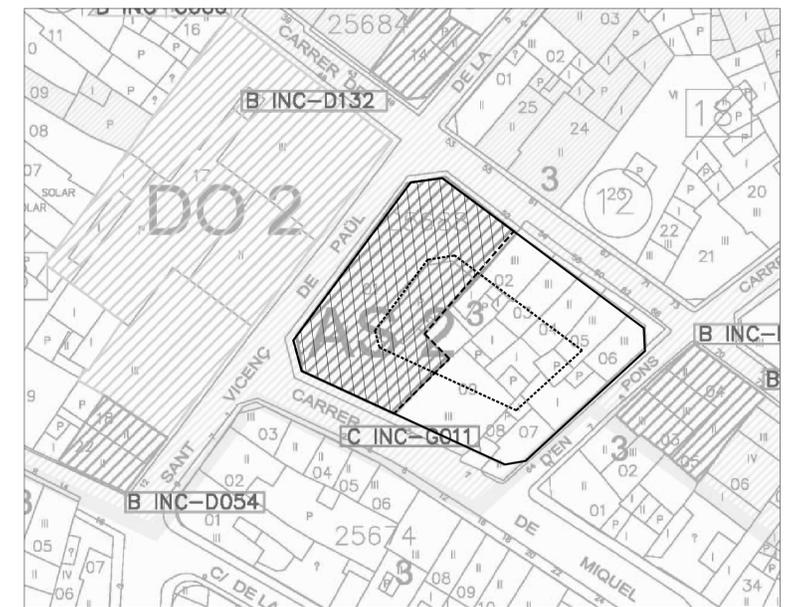




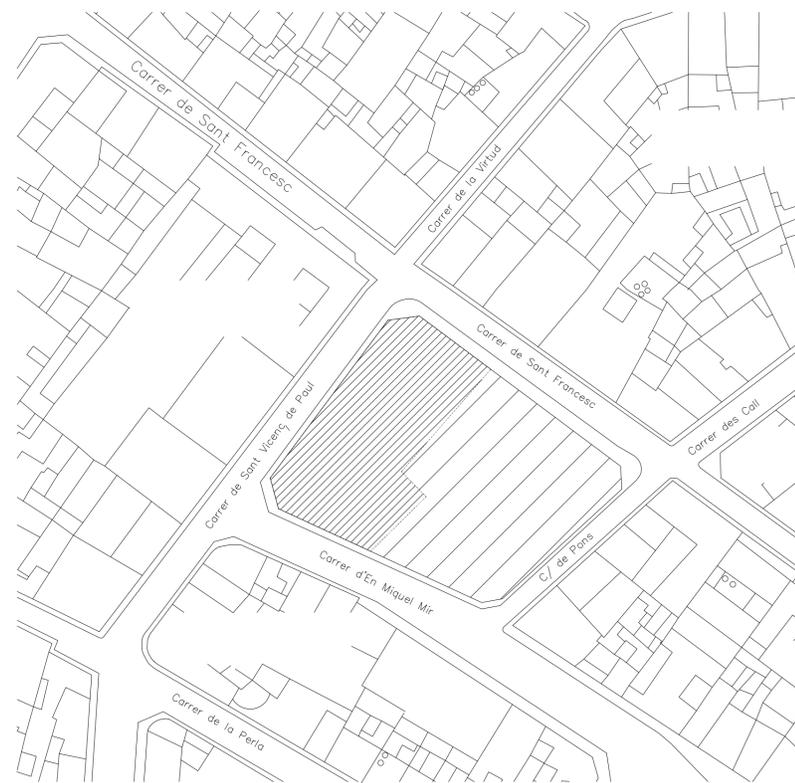
SITUACIÓN



ORDENACIÓN SEGÚN NORMATIVA VIGENTE SOBRE PLANO PGOU



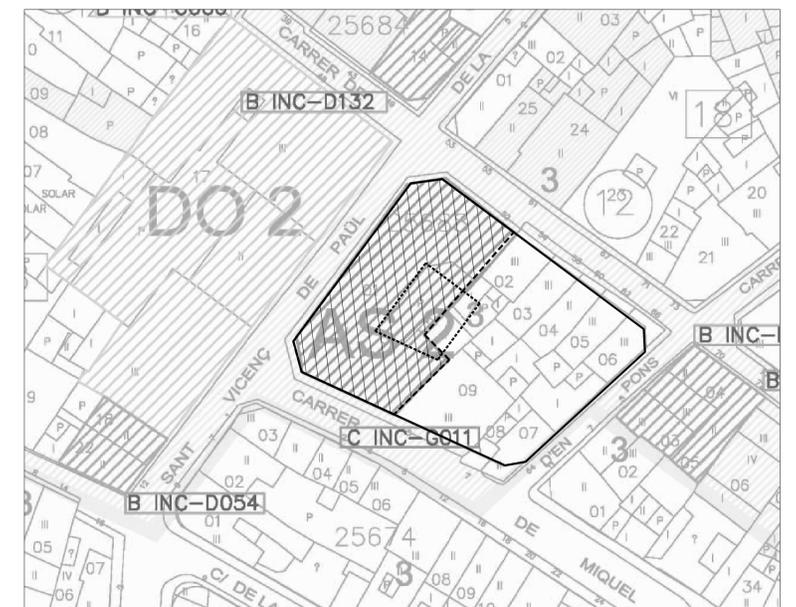
ORDENACIÓN SEGÚN NORMATIVA VIGENTE SOBRE PLANO DE CATÁLOGO



EMPLAZAMIENTO



PROPUESTA ESTUDIO DETALLE SOBRE PLANO PGOU



PROPUESTA ESTUDIO DETALLE SOBRE PLANO DE CATÁLOGO

NOTA: En los planos de ESTADO ACTUAL SOBRE PLANO PGOU y ESTADO ACTUAL SOBRE PLANO DE CATÁLOGO se grafía en trazo negro el estado actual de la edificación existente a fecha de hoy. En gris se representa la distribución de parcelas y viviendas existentes hasta 1997, tal como aparecen reflejadas en el plan general. Tras la ampliación de la residencia todas las viviendas excepto la 09 han sido demolidas. En la zona catalogada no se han producido alteraciones.

LA FINALIDAD DE ESTE ESTUDIO DE DETALLE ES EXCLUSIVAMENTE LA DE INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO MÁXIMO VIGENTE DE 2,50 m²/m² A 3,25 m²/m², TAL COMO PERMITE EL ART. 153 DEL PGOU. LOS PLANOS Y VOLUMETRÍAS QUE REFLEJAN UNA ORDENACIÓN CONCRETA PARA LA NORMATIVA VIGENTE Y OTRA PARA LA NORMATIVA PROPUESTA HAN SIDO INCLUIDOS POR EXIGENCIA DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DEL AYUNTAMIENTO. LAS PROPUESTAS INCLUIDAS EN LOS PLANOS NO EXCLUYEN LA POSIBILIDAD DE CUALQUIER OTRA CONFIGURACIÓN, SIEMPRE QUE SE RESPETEN LOS ELEMENTOS CATALOGADOS, LA ALINEACIÓN A VIAL Y EL LÍMITE MÁXIMO DE APROVECHAMIENTO.